RESOLUCION Nro. 347
(JULIO 28 DEL 2026)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN (V), en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

- Que por medio de la SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. 013-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, ASEO E HIGIENE DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN", mediante publicación en el SECOP II-Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	900715316-6

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. 013-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES de quince (15) de Julio de 2026.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada el veintitrés (23) de Julio de 2026, evaluó las propuestas presentadas para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, ASEO E HIGIENE DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN".

- Que lista de proponentes habilitados para la audiencia presencial, SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. 013-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, fue la siguiente:

PROPONENTE	RUT
QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	900715316-6

- Que el día veintisiete (27) de Julio de 2026 a las 4:00 P.M., se realizó la audiencia publica de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. 013-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, ASEO E HIGIENE DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN", en la cual se adjudicó el contrato a QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificado con NIT. No. 900715316-6, representada legalmente por LORENA GRISALES LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.309.277 expedida en Cali, Valle del Cauca, por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($117.668.119).

- Que existe la disponibilidad presupuestal No. 627 del veinticinco (25) de Junio de 2026, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($36.282.800), y la disponibilidad presupuestal No. 628 del veinticinco (25) de Junio de 2026, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($81.974.950).

- Con mérito de lo anterior, la Alcalde Municipal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificado con NIT. No. 900715316-6, representada legalmente por LORENA GRISALES LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.309.277 expedida en Cali, Valle del Cauca, por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($117.668.119), cuyo objeto es "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, ASEO E HIGIENE DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN", por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Calima El Darién, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad - José Fernando Morales García – Asesor Externo en Contratación.